PROPUESTA

Sácama, 22 enero de 2026

Abogado
FREDY YOVANI AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal

REF. Presentación Propuesta

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, persona natural, identificado con C.C. No. 1.118.559.153 DE YOPAL, me permito presentar propuesta para ejecutar el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DEPORTE Y CULTURA, CON EL FIN DE FORTALECER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LOS PROCESOS ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE", por un valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19.800.000.00) MDA/CTE por el término de SEIS (06) MESES.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna persona o entidad distinta al suscrito tiene intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

2. Que para la elaboración de la propuesta he estudiado la Invitación a Presentar Oferta, sus anexos, aclaraciones, y que acepto todos los requisitos en ellos estipulados y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

3. Que conozco y acepto la legislación de la República de Colombia.

4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las leyes colombianas o la solicitud de oferta, para celebrar contratos con el municipio.

5. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la Contratación NO he tenido multas por incumplimientos contractuales.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a realizar las siguientes actividades:

1. Coordinar la ejecución de las actividades de la Casa de la Cultura, de las escuelas de formación deportiva y demás actividades recreativas, culturales y artísticas a desarrollarse a nivel municipal, departamental y nacional, con el apoyo de los monitores e instructores.
2. Elaborar y radicar proyectos en las áreas de deporte y cultura ofertados por las entidades del orden departamental y nacional, así como realizar su respectivo seguimiento.

3. Coordinar y apoyar la operatividad del consejo municipal de cultura; consolidando el plan de acción y realizando el seguimiento al mismo, así como la elaboración de las respectivas actas de las sesiones realizadas.
4. Adelantar las gestiones y trámites correspondientes para el nuevo registro y actualización de creadores y gestores culturales, a través del programa BEPS articulado entre el Ministerio de Cultura, el Municipio y Colpensiones.
5. Identificar y estructurar procesos precontractuales referentes al sector deporte y cultura.
6. Revisar y aprobar el plan pedagógico elaborado por cada uno de los monitores e instructores de deporte y cultura.
7. Acompañar, orientar y hacer seguimiento a monitores, instructores y formadores.
8. Brindar apoyo administrativo en la revisión, validación y trámite para la aprobación de los informes correspondientes a los procesos de contratación directa de la Oficina de Cultura y deporte, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos.
9. Organizar el cronograma y coordinar las actividades a realizarse durante el último viernes de cada mes en el marco de la celebración de la llaneridad.
10. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual.
11. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial

Atentamente,

Jhon Alexander Merchan

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
C.C. N° 1.118.559.153 DE YOPAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MERCHAN	ESTUPIÑAN	JHON ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1118559153	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 11188559153 D.M. 9

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 06 AÑO 1994	CALLE 3 11 09			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	SÁCAMA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3202422306	EMAIL	jame230@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION FISICA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	11	2018	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	04	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202422306	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COOR DE DEPORTE Y CULTURA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CULTURA DEPORTE	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* PAZ DE ARIPORO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA COMO METODOLOGO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 14 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DEPORTE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3228183331	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO PARA LA RECREACION, EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTE FORMARIVO						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 18 14 9					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Palacio Municipal calle 3 N°8-35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Palacio Municipal calle 3 N°8-35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIFUTSACAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107606536	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA COMO METODOLOGO	*DEPENDENCIA* METODOLOGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 null 342						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Palacio Municipal calle 3 N°8-35						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEXPO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES						*DIRECCIÓN* CALLE 30N ° 23 - 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCLADIA MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3132237047	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* Palacio Municipal calle 3 N°8-35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* Palacio Municipal calle 3 N°8-35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HABITSALUD SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACT. FISICA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 22 12					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sácama - Casanare 05-01-26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sácama, 15-01-2026 — Diana P. Barón

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Sácama, 23 de enero 2026.

Doctor
FREDY YIOVANI AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal

REF. Presentación Propuesta

DEISY JOHANA VARGAS CACERES, persona natural, identificada con C.C. No. 1.118.146.071 de Duitama Boyacá me permito presentar propuesta para ejecutar el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO Y PARA EL AFIANZAMIENTO DE LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERALL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE". POR UN VALOR DE DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($12.600.000.00) MDA/CTE

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna persona o entidad distinta al suscrito tiene intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

2. Que para la elaboración de la propuesta he estudiado la Invitación a Presentar Oferta, sus anexos, aclaraciones, y que acepto todos los requisitos en ellos estipulados y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

3. Que conozco y acepto la legislación de la República de Colombia.

4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las leyes colombianas o la solicitud de oferta, para celebrar contratos con el municipio.

5. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la Contratación NO he tenido multas por incumplimientos contractuales.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a realizar las siguientes actividades:

1. Servir de canal de comunicación entre el Municipio de Sácama y el resguardo indígena Chaparral Barro Negro, con el fin de garantizar los derechos, exaltar las costumbres y cultura de la población indígena.

2. Participar en las actividades y jornadas previstas por la alcaldía municipal donde tenga participación activa la población indígena.

3. Realizar orientación y servir de apoyo en la atención de la población indígena en las diferentes oficinas de la administración municipal de acuerdo a los servicios requeridos,

así como en la proyección de manuscritos, digitalización, impresión y fotocopiado de documentos cuando lo requieran.

4. Brindar apoyo y alimentar una base de datos en formato Excel para actualizar y/o reportar lo correspondiente a la caracterización de la población indígena: adulto mayor, primera infancia, lactantes y gestantes, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad.

5. Realizar verificación y articulación de las actividades en salud, que se llevan a cabo en el resguardo indígena, a través de los diferentes programas que se implementan en la comunidad.

6. Realizar novedades en los listados censales de la comunidad indígena y subir la información a la plataforma SISPRO, según Resolución No. 2339 de 2017.

7. Reportar, actualizar y centralizar la base de datos de la población indígena del resguardo que sea objeto de atención por parte del Municipio.

8. Llevar registro y control del servicio de alimentación que se presta a la población indígena con relación a solicitud de esta colectividad.

9. Brindar apoyo en la consecución de información y documentos para que la persona responsable del proceso de registro cargue y actualización en la plataforma SIGOB – CIPRAT lo realice.

10. Coordinar el archivo de gestión de la oficina de Secretaría General y de Gobierno de forma física y digital; al igual que apoyar la implementación de métodos y procedimientos para la producción, recepción, preservación, conservación, administración y consulta del archivo, atendiendo los procesos establecidos.

11. Las demás que requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual.

12. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.

DEISY JOHANA VARGAS CACERES
C.C. N° 1.118.146.071 de Duitama-Boyacá

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.118.559.153 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SACAMA
Dirección	CALL 3 11-09			Teléfonos	3202422306

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	28.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 28.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	AHORROS	486102023951	HATO COROZAL	$ -
BANCOLOMBIA	AHORROS	3202422306		$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
SANDRA ARENAS	ALIMENTACION	$ 1.000.000
ROCIO FERNANDEZ	ARRIENDO	$ 300.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sácama - Casanare 05-01-26
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 14:56

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	ALEXANDER	MERCHAN	ESTUPIÑÁN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1118559153

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SACAMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Dirección	["Palacio Municipal calle 3 N°8-35"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$28.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$28.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 1.118.559.153
MERCHAN ESTUPIÑAN

JHON ALEXANDER

Jhon Merchan
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-SEP-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00405057-M-1118559153-20121012 0031411169A 1 38616175

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden

1118559153



NOMBRES: JHON ALEXANDER

APELLIDOS: MERCHAN ESTUPIÑAN

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228050665

(415)7707212489984(8020) 000014122805066 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 6 0 2 8 4	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1118560284	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	SALAZAR	KAREM	DANIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sácama 3 1 5

41. Dirección principal
CL 3 12 03

42. Correo electrónico bonillakarem94@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 1 0 3 0	3 2 0 3 3 2 0 1 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 2 2 0	2 0 2 4 0 7 1 1	8 2 9 9	2 0 2 4 0 7 1 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA SALAZAR KAREM DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JHON ALEXÁNDER MERCHÁN ESTUPIÑÁN

Identificado con cédula de ciudadanía 1118559153

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 13 de diciembre de 2018.

Libro 90 Folio 33-395 del 13 de diciembre de 2018

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO
Directora

105179

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 122648

Libro 90 Folio 33-395 del 13 de diciembre de 2018

DEPENDENCIA: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 92 del 29 de abril de 1997
PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El 13 de diciembre de 2018 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

A

JHON ALEXÁNDER MERCHÁN ESTUPIÑÁN

Identificado con cédula de ciudadanía 1118559153

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

GLORIA MARIA CASTAÑEDA CLAVIJO
Directora

100572

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jhon Alexander Merchán Estupiñan

C. C. Nº 1.118.559.153 de Yopal

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 20 días del mes de abril de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 102379
Libro de Registro No. 33
Folio No. 298
Fecha 20-04-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER

ACTA DE GRADO No. EDUC 189. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 20 días de Abril de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER identificado con C.C No. 1118559153 expedida en YOPAL, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Práctica Empresarial con nota Satisfactorio) , para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **3903** de fecha 20 de Abril de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 248 del 20 de Abril de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (E)	(Firmado)	ISIDRO VANEGAS USECHE
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	NIDIA MATILDE PACHECO ACUÑA

Se expide en Tunja a los 20 días de Abril de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Técnico Agropecuario

"Antonio Nariño"

Aprobado por la secretaria de Educación Departamental
Según Resolución N.: 0744 del 21 de Noviembre de 2001

Confiere a:

MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER

T.IN° 94062301842 de Yopal

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas Vigentes

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Gerson Eduardo Carrillo
C.C. 7.227.350 de Duitama (Boyacá)
Rector

Anotado al Folio No 134 del Libro de registro No 001

Dado en Sácama, (Casanare), el día 20 del Mes de Noviembre de 2010

www.sofcolegios.com

Acta Individual de Graduación
2010

En Sácama, Casanare, a los 26 días del mes de Noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito rector y secretaria del

Institute Técnico Agropecuario "Antonio Nariño"

"Resolución de Aprobación No. 0744 de noviembre 21 de 2001
por la Secretaría de Educación Departamental
Sácama - Casanare

Institución aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Agropecuarias y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de:

Bachiller Técnico,
Con Especialidad en Agropecuarias

Al graduando cuyos nombres, apellidos y Número de documento se relacionan a continuación:

MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER
T.IN° 94062301842 de Yopal

Es fiel copia tomada del acta general de Noviembre de 2010 que consta de 14 alumnos que comienzan con el nombre de AVELLANEDA NOSSA NELSON, y se cierra con el nombre de TELLEZ NUÑEZ LUIS MIGUEL.

Firmada y sellada por Gerson Eduardo Carrillo (Rector).

Dado en Sácama, Casanare a los 26 días del mes de diciembre de 2010

Gerson Eduardo Carrillo
C.C. N° 1 721 370 de Duitama (Boyacá)
Rector

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN

C.C 1.118.559.153

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761150501000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN

C.C. 1.118.559.153

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761928903206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.559.153 de Yopal Casanare, laboró en la administración municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. AS-CPS-048-2025**, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, CON EL FIN DE FOMENTAR EL ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE
Actividades Desarrolladas	1. Realizar las diferentes actividades para el funcionamiento del consejo municipal de cultura; realizando ejecución y seguimiento del plan de acción, y elaborar las respectivas actas de las sesiones realizadas. 2. Apoyar a la oficina de acción social en la coordinación y realización de actividades lúdicas deportivas dirigidas a los diferentes grupos poblaciones, cuando esta lo solicite. 3. Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos de trabajo que le sean asignados para la realización de actividades estipuladas en el contrato, los cuales deberán ser devueltos a la oficina de Almacén Municipal a la culminación del contrato y anexar el respectivo paz y salvo de dicha dependencia para la respectiva liquidación del contrato. 4. Coordinar la prestación del servicio de la casa de la cultura del municipio, en sus diferentes procesos de formación cultural para la atención de NNA, jóvenes, adultos y comunidad en general. 5. Coordinar las diferentes actividades que se desarrollen en pro de la integración cultural, recuperación de tradiciones e identidad cultural y rescate de patrimonio inmaterial. 6. Identificar y estructurar procesos precontractuales referentes al sector deporte y cultura, cuando sea requerido. 7. Coordinar y supervisar las actividades deportivas, recreativas con el apoyo de los monitores deportivos. 8. Realizar actividades de entrenamiento de las diferentes disciplinas deportivas en las categoría pre-infantil, infantil,

	pre-juvenil, juvenil y categoría libre, masculino y femenino. 9. Coordinar la organización de la actividad a realizarse durante el último viernes de cada mes en conmemoración a la llaneridad y presentar respectivo informe. 10. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual. 11. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.
Plazo	Once (11) meses y ocho (08) días
Fecha de Inicio	16 de enero del 2025
Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.

Diana P. Baron

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Julieth Infante
Apoyo Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.559.153 de Yopal Casanare, laboro en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. AS-CPS-090-2024**, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y FOMENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES; CON FINES DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE
Actividades Desarrolladas	1. realizando ejecución y seguimiento del plan de acción, y elaborar las respectivas actas de las sesiones realizadas. 2. Apoyar a la oficina de acción social en la coordinación y realización de actividades lúdicas deportivas dirigidas a los diferentes grupos poblaciones, cuando esta lo solicite. 3. Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos de trabajo que le sean asignados para la realización de actividades estipuladas en el contrato, los cuales deberán ser devueltos a la oficina de Almacén Municipal a la culminación del contrato y anexar el respectivo paz y salvo de dicha dependencia para la respectiva liquidación del contrato. 4. Coordinar la prestación del servicio de la casa de la cultura del municipio, en sus diferentes procesos de formación cultural para la atención de NNA, jóvenes, adultos y comunidad en general. 5. Coordinar las diferentes actividades que se desarrollen en pro de la integración cultural, recuperación de tradiciones e identidad cultural y rescate de patrimonio inmaterial. 6. Identificar y estructurar procesos precontractuales referentes al sector deporte y cultura, cuando sea requerido. 7. Coordinar y supervisar las actividades deportivas, recreativas con el apoyo de los monitores deportivos. 8. Realizar actividades de entrenamiento de las diferentes disciplinas deportivas en las categoría pre-infantil, infantil, pre-juvenil, juvenil y categoria libre, masculino y femenino.



	9. Coordinar la organización de la actividad a realizarse durante el último viernes de cada mes en conmemoración a la llaneridad y presentar respectivo informe. 10. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual. 11. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.
Plazo	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS
Fecha de Inicio	19 de julio del 2024
Fecha de Terminación	24 de diciembre de 2024

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

Diana P. Barón

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Julieth Infante
Apoyo Secretaría General y de Gobierno

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

ACTA DE TERMINACION
FO-A-GCC-26
24-09-2018
Versión 02

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No:	SECOP II - 0226
FECHA DEL CONTRATO	2023-06-27
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGOS PARA LOS SEMILLEROS DEPORTIVOS EN LAS ZONAS 1, 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
PLAZO DE EJECUCION:	Diez (10) MESES
FECHA INICIO:	2023-06-29
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-04-28
VALOR DEL CONTRATO:	$50.265.600,00 M.L.C.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato para cada persona se pagará mediante diez (10) mensualidades vencidas, cada una por un valor de CINCO MILLONES VEINTE SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($5.026.560,00), previa presentación de informe de actividades y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Para el pago se deberá acreditar el pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión. (ARL), para el cual deberá anexar las correspondientes planillas. Para el último pago se requiere la suscripción del acta de terminación del contrato.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veintinueve (29) días del mes de Abril de 2024

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Fecha	Tiempo	Valor M.L.C.
-	-	-	- M.L.C.

SUSPENSIONES:

Acta No.	Fecha Suspensión	Tiempo	Tipo
-	-	-	-

REINICIOS:

Acta No.	Fecha Reinicio	Concepto
-	-	-

Entre los suscritos a saber: BLADIMIR BARRERA CORREDOR, en calidad de Supervisor y por otra parte JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de terminación del CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. - 0226 de fecha 2023-06-27, previo las siguientes consideraciones **1)** Que el

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

ACTA DE TERMINACION
FO-A-GCC-26
24-09-2018
Versión 02

INDERCAS suscribió con el señor (a) JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II - 0226 de fecha 2023-06-27, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGOS PARA LOS SEMILLEROS DEPORTIVOS EN LAS ZONAS 1, 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020 2) Que el plazo del contrato Diez (10) MESES. 3) Que según consta en acta de inicio, el contrato dio inicio el 2023-06-29. 4) Por el principio de anualidad en el presupuesto, se hace necesario que el objeto del contrato sea ejecutado y recibido en la presente vigencia fiscal. 5) Que de acuerdo con la Ley 819 de 2003 no se permite la realización de las reservas para la vigencia siguiente. En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan: PRIMERO: Terminar en el término pactado el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESNo. SECOP II - 0226 de fecha 2023-06-27, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGOS PARA LOS SEMILLEROS DEPORTIVOS EN LAS ZONAS 1, 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020, SEGUNDO: La terminación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. TERCERO: A la suscripción de la presente acta de terminación, se procederá por parte del Contratista a realizar la entrega de los informes pendientes que soporten el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, con el fin de que la Supervisión Designada proceda a verificar, validar y aprobar los mismos en el marco de la finalización de la relación contractual.

CONSIDERACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29)días del mes de Abril de 2024,

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor(a)

Jhon Alexander Merchan
JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
Contratista.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 De Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° AS-CPS-030-2023, desempeñando las actividades relacionadas a continuación:

Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACION FISICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION GENERACION DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE - VIGENCIA 2023".
Actividades Desarrolladas	• Adelantar los tramites respectivos para la formalización de dos escuelas de formación deportiva del municipio de Sàcama (una por semestre). • Coordinar, organizar y convocar procesos de formación deportiva (iniciación, fundamentación y especialización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en las diferentes modalidades en el Municipio de Sácama, de acuerdo con cronograma de actividades presentado y aprobado de forma mensual. • Llevar registro de asistencia (nombre, documento, edad, dirección, teléfono) con enfoque diferencial de la población atendida y consolidar en medio físico y magnético dicha información la cual deberá ser presentada con corte al 30 de cada mes. • Apoyar a la oficina de acción social en la coordinación y realización de actividades lúdicas deportivas dirigidas a los diferentes grupos poblaciones, cuando esta lo solicite. • Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos de trabajo que le sean asignados para la realización de actividades estipuladas en el contrato, los cuales deberán

	ser devueltos a la oficina de Almacén Municipal a la culminación del contrato y anexar el respectivo paz y salvo de dicha dependencia para la respectiva liquidación del contrato. • Coordinar y realizar una actividad mensual de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de bienestar laboral para el personal de la administración municipal. • Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por la Administración Municipal. • Presentar informe mensual parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los primeros 5 días de cada mes. • Presentar un informe final general del cumplimiento y ejecución de las actividades contractuales, en medio físico con soportes, evidencias y especificaciones requeridas.
Plazo	DIEZ (10) MESES
Fecha de Inicio	25 de enero de 2023
Fecha de Terminación	24 de noviembre de 2023

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2023.

YULY MAYORY TOSCANO CETINA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 De Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales N° AS-CPS-031-2022, desempeñando las actividades relacionadas a continuación:

Objeto	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACION FISICA PARA EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE, VIGENCIA 2022"*
Actividades Desarrolladas	• Proyectar y ejecutar Plan de Acción para actividades deportivas a desarrollar durante la vigencia 2022, donde se establezca un cronograma de actividades y que contenga todas las prácticas de formación deportiva. • Identificar, establecer e implementar actividades y procesos que garanticen la continuidad de las de las escuelas de formación deportiva en el Municipio de Sácama. • Llevar registro donde se identifique edades, sexo y nivel de escolaridad de los asistentes (niños, niñas, adolescentes) a los procesos de formación de las escuelas deportivas. • Asistir puntualmente a la hora y sitio (cronograma) asignado de la práctica de las escuelas de formación deportiva con traje deportivo apropiado para la práctica de este, y abrir espacios de comunicación (reuniones) con los padres de familia para el seguimiento del proceso deportivo y propiciar la democracia en las relaciones. • Reportar a las autoridades competentes oportunamente los casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, o demás formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil que detecte en los niños o niñas o adolescentes a su cargo. • Coordinar y realizar actividades de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para la población vulnerable del Municipio de Sácama. • Organizar y desarrollar actividades deportivas, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad exigidos por el ministerio de salud y protección social. • Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos de trabajo que le sean asignados para la realización de actividades

	estipuladas en el contrato, los cuales deberán ser devueltos a la oficina de Almacén Municipal a la culminación del contrato y anexar el respectivo paz y salvo de dicha dependencia para la respectiva liquidación del contrato. • Velar por el cuidado de los diferentes escenarios deportivos (jornadas de aseo, limpieza de las instalaciones, eliminación de malezas) ya que deben mantenerse en optimo estado de funcionamiento para su uso. • Garantizar que las luminarias de los escenarios deportivos se encuentren apagadas cuando estas no se encuentren en uso (CIC, Polideportivo y Sacudete). • Coordinar y realizar una actividad mensual de promoción de la actividad fisica y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de bienestar laboral para el personal de la administración municipal. • Atender a las dudas e inquietudes que presenten el Supervisor del contrato. • Asistir activamente a los consejos y comités donde se requiere el enlace de la formación deportiva por parte de la administración Municipal. • Asistir y apoyar a todas las reuniones programadas por la Administración Municipal para garantizar la buena marcha de cada una de las actividades contractuales. • Apoyar y acompañar en la realización de todos los eventos de carácter social que se realicen por la Administración Municipal y en las que sea requerido su acompañamiento. • Las demás que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por la Administración Municipal. • Presentar informe mensual parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los primeros 5 días de cada mes. • Presentar un informe final general del cumplimiento y ejecución de las actividades contractuales, en medio físico y magnético con soportes, evidencias y especificaciones requeridas (peso máximo de 4 MB).
Plazo	Diez (10) Meses y Veintinueve (29) días
Fecha de Inicio	18 de enero de 2022
Fecha de Terminación	16 de diciembre de 2022

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los diez (10) días del mes de enero del año 2023.

YULY MAYORY TOSCANO CETINA
Secretaria General y de Gobierno

FUNDACIÓN
FUNDAR
Logística y Servicios Integrales
Nit. 900.074.944 - 1

LA FUNDACIÓN FUNDAR
NIT 900.074.944-1

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN** identificado con cédula de ciudadanía No. **1118559153** se encuentra vinculado a nuestra entidad como parte del desarrollo del Programa Escuelas deportivas para todos en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 1362 de 2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte.

Tipo de vinculación:	Prestación de servicios
Cargo:	FORMADOR DEPORTIVO
Fecha de inicio:	12 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2022
Asignación mensual:	$2000000

La presente se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 20 días del mes de ENERO de 2023.

Sin otro particular,

JAIRO ALEXANDER BELTRÁN RINCÓN
Representante Legal Fundación FUNDAR

Carrera 61 # 67B - 49
Tel: 637 2764
Cel: 316 437 7381
Bogotá D.C., Colombia, Sur América

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 De Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales N° AS-CPS-073-2021, desempeñando las actividades relacionadas a continuación:

Objeto	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA -CASANARE".*
Actividades Desarrolladas	• Coordinar y velar por el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el uso y aprovechamiento de los escenarios y elementos deportivos segun requerimiento del Ministerio de Protección Social. • Ejecutar el plan de acción deportivo vigencia 2021. • Proyectar Plan de Acción para actividades deportivas a desarrollar durante la vigencia 2020, donde se establezca un cronograma de actividades y que contenga todas las practicas de formación deportiva. • Identificar y establecer actividades para la conformación de una escuela de formación deportiva en el Municipio de Sácama. • Coordinar actividades que promuevan el uso de la bicicleta, estableciendo ciclorrutas para todos los habitantes del municipio de acuerdo a lo establecido por la administración Municipal. • Coordinar, organizar y convocar procesos de formación deportiva (iniciación, fundamentación y especialización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el área urbana del Municipio de Sácama y entregar el respectivo cronograma de actividades. • Coordinar y realizar dos (2) actividades mensuales que promuevan la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en adultos mayores del municipio con una duración mínima de una (1) hora por jornada. • Coordinar y realizar dos (2) actividades mensuales que promuevan la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en la población con condición de discapacidad del municipio con una duración mínima de dos (2) horas por jornada. • Organizar y desarrollar actividades deportivas sin aglomeración de espectadores cumpliendo con los protocolos de bioseguridad exigidos por el ministerio de salud y protección social. • En el desarrollo de los procesos de formación con las escuelas deportivas desarrollar una actividad mensual enfocada a cualquiera de los siguientes comites y/o consejos municipales: * Mecanismo articulador * Sustancias

	sicoactivas. * Trata de personas. • Atender a las dudas e inquietudes que presenten el Supervisor del contrato. • Las demás que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por la Administración Municipal. • Asistir puntualmente a la hora y sitio (cronograma) asignado de la práctica con traje deportivo adecuado, y abrir espacios de comunicación (reuniones) con los padres de familia para el seguimiento del proceso deportivo y propiciar la democracia en las relaciones. • Reportar a las autoridades competentes oportunamente los casos de malnutrición, maltrato, abandono, acoso sexual, violencia intrafamiliar y explotación económica y laboral, o demás formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil que detecte en los niños o niñas o adolescentes a su cargo. • Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros. • Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos de trabajo que le sean asignados para la realización de actividades estipuladas en el contrato, los cuales deberán ser devueltos a la oficina de Almacen Municipal a la culminación del contrato y anexar el respectivo paz y salvo de dicha dependencia para la respectiva liquidación del contrato. • Realizar una actividad mensual que promueva el aprovechamiento del tiempo libre para el personal de la administración municipal. • Realizar una actividad mensual que promueva la actividad deportiva y recreativa en familia. • Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a su objeto contractual. • Asistir activamente a los consejos y comités donde se requiere el enlace de la formación deportiva por parte de la administración Municipal. • Presentar informe mensual parcial del cumplimiento de las actividades enmarcadas del contrato dentro de los primeros 5 días de cada mes. • Presentar un informe final general del cumplimiento y ejecución de las actividades contractuales, en medio físico y magnético con soportes, evidencias y especificaciones requeridas (peso máximo de 4 MB).
Plazo	Cuatro (04) Meses y Dieciseis (16) dias
Fecha de Inicio	02 de agosto de 2021
Fecha de Terminación	17 de diciembre de 2021

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los tres (03) días del mes de enero del año 2022

JENNY CONSUELO PATIÑO GRANADOS
Secretaria General y General y de Gobierno

INDERCAS
Nit 844.003.345-1

ACTA DETERMINACION
FO-A-GCC-26
24-09-2018
Versión 02

TIPO DE CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No:		000056 de 2021-06-09
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO, PARA LOS SEMILLEROS DE FUTBOL DE SALON DEL MUNICIPIO DE SACAMA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON CODIGO BPIN 2017005850004
PLAZO DE EJECUCION:		CINCO (5) MESES
FECHA INICIO:		2021-06-21
FECHA DE TERMINACION		2021-11-20
VALOR DEL CONTRATO:		$10.000.000.00
FORMA DE PAGO		EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ MEDIANTE CINCO (05) MENSUALIDADES VENCIDAS, POR UN VALOR MENSUAL DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.00) M/CTE., PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DELCONTRATO. PARA CADA PAGO SE DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, (ARL), PARA EL CUAL DEBERÁ ANEXAR LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS. PARA EL ÚLTIMO PAGO SE REQUIERE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
ADICION	**FECHA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA**	
	VALOR DE LA ADICION	
	PRORROGA	0 Dias Calendario
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-11-20
SUSPENSION	**FECHA DE LA SUSPENSIÓN**	
	PLAZO DE SUSPENSIÓN	
	FECHA DE REINICIO	
	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		2021-11-22

Entre los suscritos a saber: GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN, identificado (a) con documento de identidad No. 36068433, en calidad de Supervisor y por otra parte, JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1118559153 de YOPAL, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de terminación del CONTRATO de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES No. 000056 de fecha 2021-06-09, previo las siguientes consideraciones **1)** Que el INDERCAS suscribió con el señor (a) JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, el contrato de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO, PARA LOS SEMILLEROS DE FUTBOL DE SALON DEL MUNICIPIO DE SACAMA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON CÓDIGO BPIN 2017005850004. **2)** Que el plazo del contrato es 150 días **3)** Que según consta en acta de inicio, el contrato dio inicio el 2021-06-21. **4)** Por el principio de anualidad en el presupuesto, se hace necesario que el objeto del contrato sea ejecutado y recibido en la presente vigencia fiscal. **5)** Que de acuerdo con la Ley 819 de 2003 no se permite la realización de las reservas para la vigencia siguiente. En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan: PRIMERO: Terminar en el término pactado el contrato de pactado el contrato

de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, No.000056 de fecha 2021-06-09, cuyo objeto es RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO, PARA LOS SEMILLEROS DE FUTBOL DE SALON DEL MUNICIPIO DE SACAMA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON CÓDIGO BPIN 2017005850004. SEGUNDO: La terminación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 22 de noviembre de 2021.

Gina Paola Alvarez Merchan

GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN
SUPERVISOR

Jhon Alexander Merchan

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
CONTRATISTA

MAYILENY BAEZ TINJACA
Profesional contratado-Apoyo a la supervisión

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 De Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales.

C.P.S N°	Objeto	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AS-CPS-039-2021	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL SECTOR DEPORTES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA -CASANARE, VIGENCIA 2021"*	Seis (06) Meses.	26/01/2021	25/07/2021

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año 2021.

JENNY CONSUELO PATIÑO GRANADOS
Secretaria General y General y de Gobierno

Proyectó: Marica Gutiérrez - Auxiliar Secretaria de Gobierno

	CERTIFICACION			
MUNICIPIO DE SACAMA	Codigo	Version	Fecha	Sácama SOMOS TODOS
	PA-GD-PR-04	03	18/12/2017	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 de Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión.

C.P.S N°	Objeto	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AG-CPS-085-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.	Cuatro (04) Meses.	28/08/2020	27/12/2020

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020.

JENNY CONSUELO PATIÑO GRANADOS
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 De Yopal Casanare, prestó sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales.

C.P.S N°	Objeto	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AS-CPS-020-2020	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR E INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES DE FOMENTO Y FORMACIÓN DEPORTIVA, EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE Y MANEJO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE"*	Seis (06) Meses.	24/01/2020	23/07/2020

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los tres (03) días del mes de Agosto del año 2020.

JENNY CONSUELO PATIÑO GRANADOS
Secretaria General y General y de Gobierno

FUNDEXPO	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Julio 21/2015
	CERTIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	Versión 2

2019 – 0035

LA FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD "FUNDEXPO"
NIT 809007422-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía N° 1.118.559.153 prestó sus servicios para la fundación desde el 20 de Abril de 2017 hasta el 22 de Abril de 2019, desempeñándose como licenciado en educación física, recreación y deportes realizando actividades deportivas y de entrenamiento en las modalidad futbol de salón dentro de los proyectos que ejecuta la fundación a favor de la población vulnerable en los diferentes municipios del departamento de Casanare.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Yopal a los Veintitrés (23) días del mes de Abril de 2019.

BRENDA YINETH NAVARRO ESPITIA
Jefe de Gestión Humana
Cel| 311-8893304

Calle 20 No. 20 – 30
Tel. (8) 632 0541
Cels. 311 889 3304 - 312 435 9838
email: fundexpocasanare@gmail.com
Yopal - Casanare
Colombia

Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SACAMA	CERTIFICACIÓN	Código	PA-GD-PR-04
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO E.
DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN Identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.118.559.153 de Yopal (Casanare), presto sus servicios en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

N° CPS	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
AS-CPS-082-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE, DENTRO DEL PROYECTO BPPIM: 2016-85315-0004	CUATRO (04) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS.	24 DE JULIO DE 2017	16 DE DICIEMBRE DE 2017

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintiséis (26) dias del mes de julio del año 2019.

JENNY CATERINE USCATEGUI MALDONADO
Secretaria General y de Gobierno E.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HABITSALUD, AMBIENTES Y ENTORNOS SALUDABLES S.A.S

CERTIFICA

Que JHON ALEXANDER MECHAN ESTUPIÑAN, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.559.153 expedida en Yopal Casanare, laboro en esta Empresa desde el 22 de Agosto de 2016 hasta el 21 de Diciembre de 2016, desarrollando funciones propias de su cargo como Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, en Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 605 celebrado con Red Salud Casanare E.S.E cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS DIMENSIONES 2, 6 Y 7 DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2017 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1392 DEL 04 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y RED SALUD CASANARE ESE.

Durante el periodo Contratado demostró ser una persona, honesta, responsable y eficaz en el cumplimiento de sus labores.

Se expide, en Yopal Casanare, a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

Luz Dary Plazas Mojica
R/L HABITSALUD SAS

Carrera 28a N° 28-33 Teléfono: 3124642481- 3123928498 E. mail: Habitsaludsas@gmail.com.
Yopal, Casanare.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 de Yopal Casanare, celebro con la Administración Municipal el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

C.P.S N°	Objeto	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AS-CPS-014-2017	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE DEPORTES DENTRO DEL PROYECTO BPPIM: 2016-85315-0004 DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.	CINCO (05) MESES y QUINCE (15) DÍAS	17 DE ENERO DE 2017	30 DE JUNIO DE 2017

Para constancia se firma en Sàcama Casanare, a los cinco (05) días del mes de julio del año 2017.

ARGENIS BARRERA VALDERRAMA
Secretaria General y de Gobierno

LIFUTSACAS

PERSONERÍA JURÍDICA GOBERNACIÓN DE CASANARE NO 670 JUNIO 15 DE 1992
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE COLDEPORTES NACIONAL
Nº. 000538 DE 2 DE MAYO DE 2005
NIT: 844.004.062 - 7
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN

FCFS

LOGROS OBTENIDOS

CAMPEÓN
XX Campeonato Nacional Juvenil / Yopal 2003

CAMPEÓN
XV Campeonato Nacional Infantil / Manizales 2005

CAMPEÓN
XVI Final Nacional Mil Ciudades de Colombia Yopal 2005

CAMPEÓN
XVI Campeonato Nacional Infantil / Quindío 2006

CAMPEÓN
II Juegos de la Orinoquia Rama Femenina/ Yopal 2005

CAMPEÓN
XXI Final Nacional Mil Ciudades de Colombia /Aguazul 2008

CAMPEÓN
XVIII Campeonato Nacional Infantil / Bucaramanga 2009

CAMPEÓN
Zonal Nacional Mil Ciudades de Colombia /Arauca 2010

SUBCAMPEÓN
III Campeonato Nacional Senior Master / Yopal 2009

TERCER PUESTO
XXXI Campeonato Panamericano Copa Mercosorte / Venezuela 2009

CAMPEÓN
XXII Campeonato Nacional Infantil / Popayán 2013

TERCER PUESTO
XX Campeonato Nacional Junior / Aguazul 2007

TERCER PUESTO
XVI Campeonato Nacional Juvenil / Antioquia 2009

CUARTO PUESTO
XVII Campeonato Nacional Juvenil / Orocue 2010

CLASIFICACIÓN
Juegos Nacionales 2008 Rama Femenina

QUINTO LUGAR
XXVIII Campeonato Panamericano Copa Mercosorte / Peru 2005

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE CASANARE

C E R T I F I C A:

Que el señor **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN,** Identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.559.153. Expedida en Yopal Casanare, desarrollo actividades como metodólogo deportivo, realizando seguimiento de los planes de entrenamiento mediante asesoría, orientación, supervisión y evaluación en los procesos de iniciación y formación de LIFUTSACAS, fortaleciendo con ello los procesos técnicos y metodológicos, en el periodo comprendido del 16 de enero de 2017 al 25 de febrero del año 2021, logrando con su trabajo que nuestras selecciones Casanare representaran dignamente a nuestro departamento.

De igual manera se caracteriza por ser una persona honorable y confiable, capaz de ejercer sus derechos y contraer las obligaciones que se le asignan, lo que la hace acreedora del aprecio, estima y consideración de todos los que la conocemos.

Se expide en Yopal Casanare a los (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

RICARDO ALEXANDER OROZCO
Presidente Liga

Seguros de que "no podrás cambiar lo que no puede ser cambiado y que el secreto de la felicidad no es el de hacer siempre aquello que se quiere si no de querer siempre aquello que se hace"

Oficina Coliseo 20 de Julio
310 760 6536
E-mail: lifutsacas92@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.153 de Yopal Casanare, celebro con la Administración Municipal el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

C.P.S N°	Objeto	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AS-CPS-094-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE.	CINCO (05) MESES	01 DE AGOSTO DE 2016	30 DE DICIEMBRE DE 2016

Para constancia se firma en Sàcama Casanare, a los cinco (05) días del mes de julio del año 2017.

ARGENIS BARRERA VALDERRAMA
Secretaria General y de Gobierno

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287864611

PIB
10:34:24

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118559153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 21:30:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118559153
Código de Verificación	1118559153260105213033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:13 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118559153**

Apellidos y Nombres: **MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:37:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118559153** y Nombre: **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131794099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

NIT 891856000-7

CAPRESOCA EPS
CERTIFICA

Que, el Cotizante JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN identificado con CC - 1118559153 se encuentra registrado en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud 'SGSSS' del Régimen Contributivo de nuestra entidad desde el 2023/07/01, en el municipio Sacama y su estado actual es Afiliado Activo.

En constancia se expide a solicitud del interesado a los 07 de Enero de 2026.

Atentamente,

Proceso Misional de Aseguramiento

Proyectó: PAOLA ANDREA BARON GUTIERREZ

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.559.153**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONSULTORIA DE MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO

JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ PERSONA NATURAL

Nit. 7164020 - 7
Dirección: CR 10 No 17-84 OFICINA 201 TUNJA
Tel: 3133615421

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ | Periódico ○ | Retiro ○ | Post incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **19/01/2023 18:59:00** Empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE SÁCAMA CASANARE**

Nombre **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN**

Cargo **CONTRATISTA** Doc. Identidad **CC 1118159153**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ | Auditivo ○ | Respiratorio ○ | Cardiovascular ○ | Psicosocial ○ | Ergonómico ○ | Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE ANTEOJOS CORRECTIVOS PERMANENTES

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

JORGE TOVAR G.
MÉDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
R.M. 151320 / 02
LICENCIA S.O. 2105

Dr. Jorge Orlando Tovar Gonzalez
Medico Esp. en Medicina Laboral
Lic: 2105 RM: 151320

Trabajador: JHON ALEXANDER MERCHAN
CC 1118159153
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE

CERTIFICA

Que el señor **JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑÁN,** Identificado con C.C. No. 1.118.559.153 de Yopal Casanare, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto con el Municipio de Sácama Casanare.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Tesorería Municipal, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

EMIR ASDRUBAL RODRIGUEZ BARRERA
Tesorero Municipal

Elaboro: Martha Estupiñan. Auxiliar Tesorería
Revisó /Aprobó: Emir Asdrúbal Rodríguez Barrera

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1118559153, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-861-02-02395-1, con una antigüedad de DIEZ (10) año(s).

Se expide en HATO COROZAL, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, con destino a: A QUIEN INTERESE

DIRECTOR (A) OFICINA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:57:20 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118559153,** Apellidos y Nombres **MERCHAN ESTUPIÑAN JHON ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JHON MERCHAN**, con NIT **111855915-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118559153 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 08:50 PM

Código Verificación: **F38NY9LT57**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC